

Llaman sociedad civil y productores forestales a abrir la discusión sobre la ley de bosques

- *Comunidades, académicos y organizaciones advierten que la iniciativa presentada por el Partido Verde es regresiva y no responde a las necesidades del sector forestal.*
- *El manejo forestal comunitario debe ser el eje rector de una reforma integral a la ley.*

En estos momentos está siendo dictaminada en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en cuyo contenido no se consideran los problemas del sector y no se recogen las preocupaciones de comunidades, productores, académicos, prestadores de servicios técnicos forestales y representantes de la sociedad civil, dieron a conocer representantes del sector forestal.

Dicha iniciativa se pretende aprobar al inicio del primer periodo de sesiones de este año de la Cámara de Diputados sin un debido proceso de consulta, puesto que se encuentra en un periodo de prórroga que culmina la primera quincena de febrero; por lo que el sector forestal demandó iniciar un proceso abierto y participativo de revisión y discusión de los contenidos de la misma.

Por esta razón, representantes de la Unión estatal de silvicultores comunitarios de Oaxaca, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS), la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red MOCAF) y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) exigieron que se lleve a cabo un debido proceso de difusión y discusión pública de su contenido, que permita a la sociedad en su conjunto opinar sobre la misma, particularmente en lo que se refiere a comunidades indígenas y campesinas dueñas y poseedoras de terrenos forestales por el riesgo de impactos negativos que pudiera ocasionarles.

“Los bosques y las personas que viven en ellos y los protegen deben ser el eje rector de una nueva ley sobre este tema. No es posible legislar de espaldas a ellos y, mucho menos, aprobar una ley que no resuelve los problemas que enfrentan estos ecosistemas, antes bien, los agrava”, afirmó Gustavo Sánchez Valle, director general de la Red MOCAF.

La iniciativa en cuestión fue presentada el pasado 20 de septiembre por la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista, como una propuesta de reforma a la ley forestal ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados; sin embargo, no contempla los temas más relevantes para propiciar un verdadero desarrollo del sector forestal con un enfoque central en el manejo forestal comunitario, al tiempo de garantizar la conservación de los recursos forestales.

Los problemas de la propuesta del Verde

Además de rechazar la participación de quienes viven y protegen los bosques en la elaboración de la ley, en la iniciativa presentada por legisladores del Partido Verde “en cuanto a los contenidos de la Iniciativa, identificamos cuatro problemas principales: a) un enfoque que deja de lado la prioridad del fomento al manejo forestal sustentable en manos de las comunidades; b) el riesgo de regresividad en materia de derechos de indígenas y campesinos relativos a los servicios ambientales; c) falta de alineación con las reformas constitucionales en materia de derechos humanos y otros procesos legislativos, como las iniciativas de ley en materia de aguas y biodiversidad y; d) ausencia de numerosos cambios propuestos por el CONAF y otros actores: mejora regulatoria; promoción de la legalidad y transparencia; promoción de la competitividad; arquitectura institucional; descentralización y mejora de los servicios técnicos, entre otros aspectos importantes. Sin estos elementos la reforma propuesta tiene escaso sentido y resulta contraproducente”, dice el pronunciamiento de comunidades y organizaciones, mismo que será entregado a los legisladores que promueven esta iniciativa y a todos los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente.

Las organizaciones explicaron que en diversas ocasiones acudieron con miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, instancia en la que se lleva a cabo el dictamen de la iniciativa, para pedir un proceso incluyente y presentar propuestas concretas para el fortalecimiento de la propuesta de reforma de ley, pero que no obtuvieron respuesta positiva.

“Las propuestas de las comunidades y organizaciones civiles fueron presentadas al pleno de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la H Cámara de Diputados (COMARNAT), el 27 de octubre de 2016; y a la fecha la Comisión no ha dado respuesta a la solicitud ni a las propuestas del Comité del Consejo nacional Forestal (CONAF) ni de las organizaciones de la sociedad civil, por lo que estimamos que no han sido integrados los contenidos propuestos,” lamentó el Dr. Gonzalo Chapela, miembro del CCMSS.

“En México, alrededor de 12 millones de personas dependen y viven de los bosques. Las comunidades y ejidos del sector rural son dueños de más del 70 por ciento de los recursos forestales, sin embargo, la gran mayoría viven en condiciones de pobreza y marginación, indicó Baltazar López Sánchez, presidente de la UESCO.

Los representantes del sector forestal consideraron necesario y urgente hacer una reforma integral a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, dado que la ley vigente actualmente contribuye al estancamiento del sector por los altos costos de transacción y la ilegalidad en el mercado de la madera. Los contenidos de esta reforma deben provenir de una discusión abierta e incluyente en la que participen las comunidades forestales y demás sectores relacionados con el cuidado de los bosques.

Los participantes en la conferencia dieron a conocer que entregarán a los legisladores un pronunciamiento sobre el tema, para insistir en la necesidad de la apertura de la discusión de la iniciativa de reforma.

Para mayor información contactar a:

Gerardo Suárez, correo: gsuarez@ccmss.org.mx

Cel. 5530798674